

Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Acta N° 102 del 10 de febrero de 2005

A los diez días del mes de febrero de dos mil cinco se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano en sesión ordinaria. Se encuentran presentes: Eduardo Rinesi (Director del Instituto) José Pablo Martín, Paula Pogré, Karina Forcinito y Jorge Abeledo (Consejeros por el claustro de Profesores), Martina López Casanova (por el claustro de asistentes), María Brenda Liener (por el claustro de no-docentes), Martha Lazarte (por el claustro de estudiantes), Roberto Sala y Javier Montserrat (Representantes por el Idel y el ICI respectivamente).

Ausentes: Marcela Vio – con aviso- consejera representante por el ICO
Martín Mastorakis –con aviso- consejero por el claustro de estudiantes

Antes de comenzar a tratar los temas del orden del día, el Director Rinesi propone someter a votación el tratamiento de 2 temas sobre tablas:

- 1- Licencia sin goce de haberes solicitada por Roberto Marengo
- 2- Licencia sin goce de haberes solicitada por el Prof. Jorge Abeledo

1: Informe de Gestión

El Director Rinesi solicita a los consejeros su colaboración y sugerencias para la elaboración del Documento de Planeamiento Estratégico. Asimismo, informa que hasta el 25 de febrero hay tiempo para entregar los informes de avance y final de los proyectos de investigación. Con respecto al Presupuesto, comenta que es posible que el PROUN se extienda por un año más. Aún no se sabe cuando se recibirá el PROUN, y tampoco se sabe el monto del mismo, pero se prevé que será semejante al del año pasado. Por otra parte, informa que la priorización de los proyectos especiales analizados en la Comisión de Presupuesto ha sido muy estricta y minuciosa. Ayer la Comisión decidió presentar para la aprobación por parte del Consejo Superior la lista final de proyectos especiales. Entre los proyectos de más alta prioridad se encuentra el proyecto para la creación de la nueva carrera en Cultura y Lenguajes Artísticos y el cargo MAF que solicitó el Coordinador de la carrera del Profesorado en Física. Comenta también que está en la instancia de evaluación el libro “Cuentos para nosotros”. Por otra parte, el Director Rinesi informa que se presentó el primer documento de la evaluación al Taller de Ciencias Fácticas, que dio resultados favorables. Explica que fue una evaluación de resultado y no de impacto, puesto que una evaluación de esa índole no es posible realizarla con tan reducido grupo de análisis. La Secretaría Académica realizó una previsión presupuestaria para el Taller de Ciencias Fácticas, pero a ese proyecto especial, opina que se le deben hacer dos observaciones: por un lado, sólo se solicita docentes MAF y por otro, ese proyecto no presenta una alta prioridad.

La consejera Andreína Adelstein considera que es una evaluación subjetiva.

El Director Rinesi opina que existen alternativas intermedias para la implementación del Taller de Ciencias. Una posibilidad es mantenerlo como experiencia piloto. Otra alternativa sería su implementación definitiva, por la cual debería modificarse el Estatuto de la Universidad. Esta implementación definitiva a su vez pone de manifiesto la discusión acerca de cuál sería el marco donde se desarrollará el Taller. Existen argumentos que consideran que el lugar del Taller debería ser el PCU y no el CAU.

La consejera Forcinito opina que debe encontrarse la manera de llegar a una evaluación objetiva de la experiencia piloto.

El consejero Martín considera necesario que el Consejo del IDH debe realizar una revisión del caso desde su inicio.

La consejera Forcinito explica que de la manera en que se fueron desarrollando los acontecimientos se quebró el principio de unicidad de mando, motivo por el cual se generan contradicciones inevitables. Si bien la propuesta del Taller no surgió de manera ideal, es necesario evaluar de qué manera sirve al CAU.

La consejera Boccardo expresa su preocupación por que el Taller sea un obstáculo para el ingreso de los estudiantes al PCU.

La consejera Adelstein cree necesario abrir la discusión de una manera más formal.

El Director Rinesi responde que en la próxima sesión se presentará un documento en el que se informa todo el análisis realizado al Taller hasta el momento. Asimismo, propone crear una comisión que analice y evalúe la evaluación realizada a la Experiencia Piloto del Taller de Ciencias Fácticas a la luz de la historia del CAU. La comisión estaría integrada por Alejandra Figliola, Cecilia Pereira, Mabel Rodríguez, Eduardo Rinesi y, previa consulta, Jorge Cernadas.

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 10 (diez)

2: Nueva presentación del acta N° 97

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 10 (diez)

3: Propuesta de rectificación de la PPA1 del Presupuesto Base del DH 2005 (Res. CIDH N° 696/04-Anexo I)

El Director Rinesi informa al Consejo que en la PPA 1 del Presupuesto Base del IDH 2005 faltó actualizar el sueldo de un docente, pero este error no afecta el Presupuesto de la PP2.

Se somete a votación rectificar el error de la PPA1.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 10 (diez)

4: Ratificación de Resoluciones del Director Ad-Referéndum

Res. N° 203/04: Contrato no-docente, Juan Ignacio Chiesa

El Director Rinesi explica que la Res. ad-referéndum N° 203/04 se hizo el 28 de diciembre de 2004 debido a la necesidad de poder contar con el no-docente Juan Ignacio Chiesa a partir del 17 de enero de 2005, fecha en la que comienza el dictado de las clases del CAUC.

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 10 (diez)

Res: N° 204/04: Licencia con goce de sueldo, Rodolfo Echarri

A fines de diciembre de 2004 el Dr. Rodolfo Echarri presentó la documentación que faltaba. Como la licencia que solicitaba comenzaba a partir del 1 de febrero y la primera sesión del Consejo del IDH sería el 10 de febrero, se hizo una Resolución ad-referéndum.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 10 (diez)

Res. N° 205/04: Rectificación Res. N° 714/04, Contratos CAUC 2004

En la Res. 714/04 se cometió un error material en la especificación del tipo de contrato solicitado para las docentes Ana Sonsino y Corina Averbuj, puesto que en ambos casos corresponde contratarlas mediante locación de servicios MAF, en lugar de cómo prestación de servicios. Por tal motivo, se realizó la Res. N° 205/04, que rectifica dicho error.

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 10 (diez)

Res. N° 206/04: Contrato PROYART, Graciela Bellome

El 1 de febrero del corriente año la Lic. Pogré presentó una nota en la que solicita se trate la continuidad de la contratación de la profesora Bellome, miembro del equipo del PROYART, dado que por un error de forma su nombre no fue incluido en la nómina presentada el 8 de noviembre de 2004 en el memorando 132/04 y, consecuentemente, no fue incluido en la Resolución N° 691/04 del Consejo del Instituto. Asimismo, adjunta los datos de la Profesora y los términos de referencia del cargo.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 10 (diez)

Res. N° 207/04: Cambio de dedicación de Cecilia Pereira. Rectificación de fechas

En la Res. N° 207/04 se rectificó la fecha de inicio del cambio de dedicación de la Lic. Cecilia Pereira que figuraba en la Res. N° 711/04 (1 de febrero de 2005) y al mismo tiempo se indicó la fecha en que finaliza dicho cambio de dedicación (desde el 1 de marzo de 2005 hasta la fecha de vencimiento de la designación por concurso de la investigadora-docente).

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 10 (diez)

5: Licencia con goce de haberes solicitada por el Dr. Eduardo Rinesi

El Director Rinesi solicita al Consejo del Instituto, mediante una nota presentada el 1ro de febrero, el otorgamiento de una licencia con goce de sueldo en su cargo de Director del IDH durante el período comprendido entre los días 14 y 24 de febrero. Dicha solicitud es con motivo de la invitación que ha recibido de la Universidad de Duke, Dirham, Estados Unidos, para dictar una conferencia y participar en un taller sobre temas vinculados a su área de investigación. Durante ese período, que no corresponde al año lectivo, será reemplazado en la Dirección del Instituto por el Coordinador de Investigación, Dr. Guillermo Matera, y en su cargo de Consejero Superior de la Universidad por su suplente, Dr. José Pablo Martín. Asimismo, adjunta una copia de la invitación de la Universidad de Duke.

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 10 (diez)

6: Licencia con goce de haberes solicitada por el Lic. Antonio Cafure

El Lic. Antonio Cafure solicita al Consejo del IDH una licencia con goce de haberes, por el período comprendido entre el 27 de febrero y el 7 de marzo del corriente año, a fin de poder asistir al 2nd. Latin American School and Workshop on Polynomial Systems, a realizarse en la Ciudad de Angra Dos Reis, Brasil. Aclara que durante ese período no tiene tareas de docencia. Asimismo, agrega que el viaje y la

estadia serán financiados completamente con recursos provenientes de la organización del encuentro y del proyecto UNGS 30/3005 que dirige el Dr. Guillermo Matera.

Debido a que aún no pudo ser presentada la invitación a dicho evento, el Consejo somete a votación que en el momento en que sea presentada, el Director Rinesi otorgue la licencia mediante una Resolución ad-referéndum del CIDH.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 10 (diez)

7: Modificación de propuesta de jurado: 3er. suplente del concurso No-docente NR 3.7 – Res. CIDH N° 713/04

Con motivo de la renuncia del Sr. Leandro Beade, quien fue designado mediante la Res. CIDH N° 713/04 como 3er. jurado suplente para el concurso No-docente NR 3.7, se propone a la Lic. Paula Pogré para que lo reemplace.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

8: Renuncia del Lic. Claudio Suasnábar. Propuesta de reemplazo

El Lic. Claudio Suasnábar eleva una nota en la que solicita la aceptación de su renuncia como investigador-docente del Instituto del Desarrollo Humano. Explica que desde hace unos años comparte la labor en la UNGS con el cargo de Secretario Académico de la Maestría en Educación de la FLACSO. En el marco de esta actividad en el último mes se concretó un proyecto de investigación a realizarse de manera conjunta con el programa de Doctorado y Maestría en Educación de la Universidad Estadual de Campinas y le ofrecieron la coordinación local de este proyecto. Esta nueva actividad se vuelve incompatible con sus obligaciones en la UNGS. Agrega que la decisión de alejarse de la Universidad no fue fácil, puesto que los tres años de trabajo en el Instituto constituyeron para él un momento de gran crecimiento profesional. Asimismo, expresa su voluntad de colaborar con la Licenciatura en Educación, como también de coordinar actividades conjuntas desde la FLACSO. En caso de que el Consejo aceptase su renuncia, esta sería a partir del 31 de enero de 2005.

Se somete a votación la aceptación de la renuncia del Lic. Claudio Suasnábar.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

Con motivo de esta renuncia se somete a votación conformar una comisión evaluadora, integrada por Germán Soprano, Gabriela Diker y Guillermo Matera, para la búsqueda de un investigador-docente que tome a su cargo las tareas que dejará vacantes el Lic. Suasnábar.

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

09: Dictamen de la comisión de RRHH sobre la contratación del Lic. Roberto Montes

El Director Rinesi comenta que faltan aclaraciones a la decisión de la Coordinación de la Licenciatura en Comunicación de solicitar una contratación sin convocatoria.

El consejero Martín considera que hay procedimientos que no son respetados en la redacción de la nota presentada por la Lic. Roxana Cabello.

La consejera Lazarte opina que existe un vacío en la justificación de por qué se solicita una contratación sin convocatoria. Pregunta si hay tiempo para hacer una búsqueda con convocatoria.

El consejero Sala responde que sólo quedan tres semanas antes del inicio de las clases.

Se proponen dos mociones de orden:

1- Dar lugar a la contratación del Lic. Roberto Montes y solicitar más justificaciones de las motivaciones que llevaron a pedir una contratación sin convocatoria.

2- Pedir a la Comisión de Recursos Humanos que se expida al respecto y que el Director, una vez presentado el documento de la Comisión, resuelva el caso mediante una Resolución ad-referéndum.

Moción 1: 5 (cinco) votos.

Moción 2: 4 (cuatro) votos y 1 (una) abstención.

10: Contrataciones docentes para el primer semestre

Contrataciones docentes para el 1er. Semestre:

Se somete a votación la contratación de Carlos González Gartland (MAF B), Beatriz Alem (MAF D), Lucas Salvador Fragasso (MAF B) y Silvina Feeney (MAF C).

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 10 (diez)

Se somete a votación la contratación de Mónica Marquina (MAF C)

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 10 (diez)

Se somete a votación la contratación de Patricia Monsalve (MAF C) y Fabián Orrego (MAF C)

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 10 (diez)

11: Búsqueda de ID C7 14 para el Profesorado en Economía

La Lic. Karina Forcinito, en su carácter de Coordinadora del Profesorado en Economía, eleva una nota en la que solicita autorización para iniciar la búsqueda de un investigador-docente C7.14 con dedicación semi-exclusiva, quien se desempeñará en el marco del Profesorado de Economía a partir de marzo de 2005. Comenta que el Profesorado se ha sostenido hasta el momento gracias a los servicios de profesores de otros Institutos de la Universidad, razón por la cual no ha sido posible la conformación de un mínimo equipo de investigación vinculado a la carrera y por lo tanto su fortalecimiento. Asimismo, agrega que la solicitud de dicho cargo tiene el propósito de cubrir dos asignaturas vacantes que será necesario ofrecer el próximo año: La didáctica especial de la economía, que conforma parte de Educación II, y el Taller de lectura y discusión de textos que constituye la materia de finalización de la Carrera.

Se somete a votación que la Lic. Karina Forcinito inicie una búsqueda abierta para la contratación de un investigador-docente C7.14 con dedicación semi-exclusiva para el Profesorado en Economía. La comisión evaluadora estará constituida por Karina Forcinito, Guillermo Matera y Ricardo Aronskind.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

12: Distribución de los fondos para investigación

El Coordinador de Investigación, Dr. Guillermo Matera, presenta al Consejo el listado de los proyectos de investigación del IDH y la asignación presupuestaria 2005 para su aprobación:

Proyectos de investigación:	Asignación presupuestaria 2005
Algoritmos eficientes para problemas de eliminación en geometría	527
Métodos ópticos para la detección de turbulencia	237
Validación matemática: como favorecer su aprendizaje desde una perspectiva interaccionista	356
Derechos humanos y cine documental argentino: análisis de textos y propuestas para su uso en la educación	245
La neología en la prensa argentina	180
Análisis de las actuales formas de subjetivación y socialización de la infancia. El caso de un juego de cartas	202
Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el ámbito del entretenimiento. Los usos de los videojuegos en red	707
Crisis política, izquierda tradicional y nueva izquierda en el campo cultural argentino: el caso del Partido Comunista, 1955-1976	170
Religiosidad popular: prácticas sociales y simbólicas, significados y modalidades del creer en sectores populares del conurbano bonaerense.	236
Léxico, textos y géneros de la comunicación especializada	638
La historia del tiempo presente, la memoria colectiva y su transmisión en el espacio escolar	236
Fenomenología del tiempo y de la historia en Lévinas	244
Configuraciones del lenguaje: política, arte y filosofía	322
Alfabetización avanzada en el contexto de cursos de pregrado universitario: criterios teóricos y diseño didáctico	340
Hacia el planteo intercultural del pensamiento latinoamericano de los estudios culturales a los sujetos históricos	170
Estudio de Series Temporales con Transformada Wavelet	236
¿Es posible una educación sin autoridad? Una mirada sobre el problema de la autoridad en la educación escolar de adolescentes y jóvenes	373

Privatización y regulación de los servicios públicos en la Argentina. Impactos sobre el desempeño sectorial, la distribución del ingreso y la competitividad de la economía. Los casos de telecomunicaciones, agua potable y cloacas	170
Las transformaciones políticas recientes en la Argentina y los nuevos desafíos para la teoría	230
Condiciones y posibilidades de la enseñanza de la filosofía (un análisis filosófico, didáctico y político) El caso especial de la enseñanza de la filosofía en el conurbano bonaerense.	180
La teoría política neoliberal en Argentina (1976-1999). Un análisis exploratorio sobre el ingreso y el impacto de las tesis neoliberales en la Argentina desde un ángulo ético político.	202
Políticas de Estado, políticas universitarias y desarrollo de comunidades académicas. El caso de las ciencias antropológicas en la Universidad Nacional de La Plata (1943-1976)	170
La dictadura militar argentina y el consenso social (1976 - 1983). Un análisis de la tensión entre el miedo, el desconocimiento y el consentimiento de la sociedad frente al régimen militar y el terrorismo de estado a través de un estudio de caso	236
Arte y matemática: relaciones entre el número y la imagen	305

Votan todos por la afirmativa.
Consejeros presentes: 10 (diez)

13: Constitución de la comisión asesora del CIDH para la evaluación del informe presentado por Marta Teobaldo

El Dr. Aldo Ameigeiras hace llegar al Consejo una nota en la que se excusa de participar en la Comisión ad-hoc para evaluar el informe final de investigación de la Prof. Marta Teobaldo, no sólo porque ha compartido distintas actividades con la Prof. Teobaldo, sino que fundamentalmente considera conveniente la participación de un evaluador que sea especialista en Educación.

Se somete a votación que la Lic. Gabriela Diker reemplace al Dr. Aldo Ameigeiras en la Comisión ad-hoc para evaluar el informe final de investigación de la Prof. Marta Teobaldo.

Votan todos por la afirmativa.
Consejeros presentes: 10 (diez)

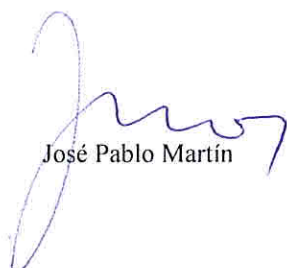
Sobre tablas:

1- El Prof. Jorge Abeledo elevó una nota en la que solicita una licencia sin goce de haberes por razones particulares en el período del 01 de marzo al 31 de agosto del corriente año.

Votan todos por la afirmativa.
Consejeros presentes: 9 (nueve)

2- El Prof. Roberto Marengo solicita una licencia sin goce de sueldo por el período comprendido entre el 1 de enero de 2005 hasta la fecha en la cual el Consejo Superior designe al ganador del concurso IDH 4116/04, fecha en la que vencerá la designación del Lic. Marengo como investigador-docente de la UNGS.

Votan todos a favor.
Consejeros presentes: 9 (nueve)


José Pablo Martín


Martha Lazarte